

3.º Conceder el Premio Nacional de Literatura «Menéndez Pelayo» a la obra «Ortega y el 98», de don Gonzalo Fernández de la Mora.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1961.

ARIÁS SALGADO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Información.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña publicitaria del aceite de oliva español.

El Instituto de la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de una campaña publicitaria en la República Federal Alemana, Austria y Suiza a favor del aceite de oliva español y por un importe de 7.000.000 de pesetas, 2.000.000 de pesetas y 1.500.000 pesetas, respectivamente, a desarrollar en el presente año, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día hábil, en horas de oficina, en la Oficialía Mayor de dicho Organismo, Españolito, 19, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día 10 de marzo del corriente año.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Director.—736.

RESOLUCION del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña publicitaria del aceite de oliva español.

El Instituto de la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de una campaña publicitaria a favor del aceite de oliva español en el Reino Unido, por un importe de 41.420 libras esterlinas, a desarrollar en el año 1962, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día hábil, en horas de oficina, en el domicilio de dicho Organismo, Españolito, 19, Madrid.

El Plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 10 de marzo de 1962.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Director.—737.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 48 viviendas, tipo social, y urbanización, en Castellón-Grao (capital).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 48 viviendas, tipo social, y urbanización en Castellón-Grao (capital), acogidas a los beneficios del Decreto-Ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones ciento veinticinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos (3.125.878,40 pesetas), y la fianza provisional a cincuenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con veinte céntimos (51.888,20 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Castellón o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Castellón, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—504.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 228 viviendas de renta limitada y urbanización en Alicante.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 228 viviendas de renta limitada y urbanización en Alicante, acogidas a los beneficios de 10 de agosto de 1955 y 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Ibáñez Baldo, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinticinco millones cien mil sesenta y cuatro (25.100.064) pesetas y veinticuatro (24) céntimos y la fianza provisional a doscientas cinco mil quinientas (205.500) pesetas y treinta y dos (32) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—544.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo por la que se convoca concurso público para adquisición de mobiliario, maquinaria y enseres varios con destino a la nueva Casa Sindical de este Organismo.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, maquinaria y enseres varios con destino a la nueva Casa Sindical.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. (Oficialía Mayor) Ronda del General Primo de Rivera, número 30, a disposición de los interesados, en días hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el último de dichos días a las doce horas, entendiéndose prorrogado hasta las doce del día siguiente hábil, si fuera festivo.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, ante la Mesa, constituida por la Junta Económico-administrativa Provincial.

Lugo, 1 de febrero de 1962.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial.—V.º B.º: El Delegado provincial sindical.—515